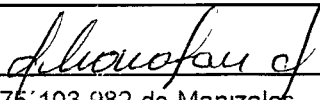


 SECRETARÍA DE GOBIERNO	DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES
---	---

Fecha: DIA 08 MES Oct AÑO 2021

Yo **JHONATAN LOPEZ LONDOÑO** identificado con cédula de ciudadanía número No. 75'103.982 de **Manizales**, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20212235615741	D-32	Alfonso Cesar Manuel	SUR ORIENTE
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección *	De la KR 1 Este pasa a KR 1A con calle		
2. Dirección deficiente	1 Sur, se consulta en KR 1A y del 1-23		
3. Rehusado	pasa al N= 1-37		
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	08-10-21 10:05		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR	
Nombre legible	JHONATAN LOPEZ LONDOÑO
Firma	
No. de identificación	75'103.982 de Manizales

Nota: en caso de que el documento este en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011)

11 OCT 2021

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el **15 OCT 2021**, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporarlo en el respectivo expediente.

Bogotá, D. C., 5 de octubre 2021

Señor (a)
ALFONSO PULIDO CESAR MANUEL
C.C.79607287
DIRECCIÓN CARRERA 1 # 1 - 35 SUR
TELEFONO 3153560754
CORREO ELECTRONICO 0
Ciudad

ASUNTO: Citación Audiencia Pública

REFERENCIA

EXPEDIENTE ORFEO	EXPEDIENTE POLICIA	FECHA AUDIENCIA	HORA AUDIENCIA	REANUDACION	HORA AUDIENCIA
2020543490105646E	11-001-6-2020-392482	lunes, 1 de noviembre de 2021	9:15 a m	viernes, 5 de noviembre de 2021	9 15 a m

En cumplimiento a lo dispuesto en Auto de avoco del 29 de septiembre de 2021, proferido por la Inspección D 32 Distrital de Policía, sírvase comparecer a la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, ubicada en la Calle 11 No. 8 – 17 Piso 1º, en fecha y hora señaladas anteriormente, con el fin de llevar a cabo Audiencia Pública dentro del expediente de la referencia, relacionada con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en el numeral 2 del artículo 35 definido como 35.2. *Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía*, en la Ley 1801 de 2016, trayendo consigo el documento de identidad original

A efectos de que ejerza su derecho de defensa y contradicción, si lo considera necesario, en la fecha indicada podrá aportar las pruebas que pretenda hacer valer. En el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, en caso contrario, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo, se reanudará la audiencia al cuarto día y se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda.

En caso de no poder asistir presencialmente a las instalaciones físicas señaladas anteriormente, podrá asistir de manera virtual a la audiencia que se convoca por medio de la aplicación Microsoft Teams desde un computador con conexión a internet o desde su celular el día y hora señalados, por un link que se le compartirá a su correo electrónico (deberá aportarlo mediante correo electrónico), comunicando de tal situación con tres (3) días hábiles de anticipación al correo. omar.lopez@gobiernobogota.gov.co o yemi.ibanez@gobiernobogota.gov.co.

Atentamente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
SEGÚN RESOLUCIÓN 000095 DE
SEPTIEMBRE 28 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE
GOBIERNO

OMAR LOPEZ
Inspector 32 de Policía de
Descongestión Secretaría de Gobierno